



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 SEP 2014 | |
| Recibido..... | 1030.....Ho. |
| Exp. N°..... | 29483.....U.P. |

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Organismo que corresponda, cual es la cantidad de cargos vacantes para jueces, y cuantos jueces son subrogantes, a tal fin el informe deberá dar cuenta de :

- 1.- Que cantidad de vacantes se encuentran disponibles para cargos a jueces, diferenciando, la cantidad de jueces Comunes, de Circuito, de Distrito y de Cámara;
- 2.- Que cantidad de Juzgados se encuentran actualmente ejercido por jueces Subrogantes, diferenciando la cantidad de jueces Comunes, de Circuito, de Distrito y de Cámara;
- 3.- Que otros cargos judiciales se encuentran en proceso de concurso.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto deberá dar cuenta de la real situación que atraviesa la justicia santafecina, debiendo dar un detallado informe acerca de las vacantes y Subrogancias que tiene la justicia.

Es de público conocimiento el cruce institucional que se produjo días atrás



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con respecto a este tema tan crucial, nada más ni nada menos, que la Administración de justicia.

Si bien es cierto, y no desconocemos, que por estos días se tratarán 10 pliegos, también es cierto que la justicia santafecina hoy por hoy está colapsada, abarrotada de expedientes, y los juzgados no dan abasto.

Muchos de los problemas que hoy atraviesa la justicia son por falta de cargos, no solo de jueces, sino de el resto de la administración de justicia, ya sea desde Secretarios, pasando por proveyentes hasta empleados administrativos.

No creemos que el retardo en la justicia sea denegación pero el verdadero sentido de justicia deber ser eficiente, eficaz y con rapidez.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALIZANES DAMIANI
Diputada Provincial